

B. - ACTAS. -

Se APRUEBAN, sin observaciones, las actas N°s. 452 y 453, correspondientes a las sesiones celebradas el 6 y 11 de septiembre próximo pasado.

El acta N° 454 de la sesión celebrada el 13 de septiembre próximo pasado se APRUEBA con las siguientes observaciones:

La del Secretario General de que por omisión involuntaria no se incluyó, después de la votación, en la página 26, el agradecimiento que hizo en forma muy especial, el Sr. Jacob, a los Consejeros que votaron reconociendo que la Organización de Técnicos de Chile y la Asociación de Ingenieros deben estar en el Consejo Universitario porque son elementos de verdadera utilidad para la buena marcha de la Universidad.

La del Presidente de la Federación de Estudiantes, quien desea que después de la intervención del Sr. Jacob, de la página 26, se diga que los estudiantes siempre han sostenido que los egresados, sean técnicos, ingenieros, profesores o constructores civiles, deben estar representados en el Consejo Universitario. Con lo que no están de acuerdo, es que ciertas entidades que no los agrupan a todos, se tomen su representación.

La del Sr. Fuenzalida que se refiere a la votación que se consigna en la página 26 y que según su opinión lo que se puso en votación fue una modificación de acuerdo anterior y no una revocación. Expresa que no hace cuestión sobre esta materia, pero desea que se deje constancia de este alcance.

El Sr. Mery manifiesta que el Consejo Universitario planteó la votación como una revocación de acuerdo y en ese caso no quedó otra cosa que aplicar la disposición reglamentaria de "los dos tercios de los Consejeros en ejercicio."

C. - CUENTA. -

I. - INCORPORACION DE LA SRTA. SARA FLORES L.

El Rector presenta los saludos del Consejo a la Srta. Sara Flores L. que asiste en reemplazo del Director del Instituto Pedagógico Técnico, quien se encuentra en Comisión de Servicios.

II. - ASUNTOS VARIOS.

1. - Se ha recibido una comunicación del Dr. Ignacio González G., Rector de la Universidad de Concepción, en que solicita la participación de esta Corporación ante el Parlamento o el Supremo Gobierno, con el fin de representarles la inconveniencia y consecuencias que tendría la aprobación del Proyecto de la Ley que establece la Polla del Deporte.

2. - El Sr. Manuel Reyes Domínguez, Asesor del Centro de Adiestramiento Industrial de esta Universidad, ha hecho llegar el informe acerca de la beca que le fue otorgada por el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Torino, Italia. Dicha beca fue de tres meses.